

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TOLEDO

Número 2

Edicto

Doña Vicenta García Saavedra Bastazo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario número 414 de 2012 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Miguel Rodríguez González, contra la empresa Adrantser S.L. y el Fondo de Garantía Salarial, sobre ordinario, se ha dictado sentencia número 683 de 2013 cuyo fallo es del tenor literal siguiente:

Que estimando como estimo la demanda formulada por Miguel Rodríguez González, contra Adrantser S.L., con intervención del Fogasa, a abonar a Miguel Rodríguez González, la cantidad de 14.435,58 euros, esta cantidad habrá de ser incrementada con el 10 por ciento por mora.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Adrantser S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Toledo 18 de noviembre de 2013.- La Secretaria Judicial, Vicenta García Saavedra Bastazo.
N.º I.-11665